Dictamen N°02/2016
Concurso de ofertas n° 01/2016

Carmen del Paraná, 01 de Abril del 2.016.-

Señor:
Germán Gneiting, Intendente
Municipalidad de Carmen del Paraná

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná, en virtud de las funciones que se le encomendara, cual es el estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso del **Concurso de Ofertasn°01/2016** ID **N° 303.365**para la "**Adquisición de Combustibles Lubricantes** "para la Municipalidad de Carmen del Paraná cumple en remitirle el dictamen correspondiente.----------

1.-Antecedentes

Que, visto y considerando el llamado a **Concurso de Ofertas n°01/2016** con ID N°**303.365.-"Adquisición de Combustibles y Lubricantes "del** Plan Anual de Contrataciones año 2016.----------

Que, las invitaciones del mencionado llamado fueron remitidas a 3 empresas y que obran en el expediente, tal lo establece la reglamentación legal respectiva dentro del plazo y horario establecidos.----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos habiéndose recibido un sobre de ofertas, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres, pertenecientes a la empresa:

- Empresa **Las Juanas S.A.**.....241.279.200Gs

Se adjunta acta de apertura de sobres

2.-**Presentacion de documentos**

Que en el marco del procedimiento de referencia para la contratación para la Adquisición de **"Combustibles y Lubricantes"**, la oferta es analizada a fin de comprobar el cumplimento de los documentos sustanciales y formales solicitados y que se detallan a continuación:

- **Cuadro de ofertas con relación a los requisitos sustanciales y formales solicitados en la invitación.-**

Documentos	**Las Juanas S.A.**
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado en base al formulario estándar	Cumple
La Garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	Cumple
Los documentos hayan sido debidamente firmado	Cumple
Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta y poder del representante legal para el caso de sociedades.	Cumple
Fotocopia simple de la cedula tributaria RUC	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de I.V.AY/o impuesto a la renta	Cumple

Scanned by CamScanner

Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y su modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple
Declaración jurada art40 y20de la ley 2051/03	Cumple
Declaración jurada de no estar involucrado en prácticas que violen los derechos de menores	Cumple
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Cumple
Balance Gral. de los últimos tres (3) años	Cumple
Copias de contratos o facturaciones para demostrar que la empresa tiene experiencia en el ramo como mínimo de (3) tres años.	Cumple
El Oferente deberá remitir el listado de Estaciones de Servicios autorizados al expendio de combustibles, describiendo las localidades, direcciones y teléfonos. Deben poseer Control de Calidad del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización	Cumple

- **Tabla Comparativa de la Situación Financiera con relación al coeficiente mínimo exigido**
- *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
- ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años***
- *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
- ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años***

  Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
- ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo***

PETROBRAS GRANEROS DEL SUR DE ANATOLIO BAKOUNOVICH									
AÑO	RATIO DE LIQUIDEZ			ENDEUDAMIENTO			RENTABILIDAD		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2012	Activo Corriente	1.213.636.364	1	Pasivo Total	1.993.636.364	0	Utilidad (UAI)	-6.363.636	0.003
	Pasivo Corriente			Activo Total	1.993.636.364.-		Patrimonio neto	1.993.636.364	
2013	Activo Corriente	3.539.038.575.-	1.22	Pasivo Total	2.904.053.787.-	0.58	Utilidad (UAI.)	55.651.133.-	0.026
	Pasivo Corriente	2.904.053.787.-		Activo Total	4.977.026.171.-		Patrimonio neto	2.072.972.384	
2014	Activo Corriente	3.678.039.476	1	Pasivo Total	3.657.287.646	0.60	Utilidad (UAI)	305.630.984	0.126
	Pasivo Corriente	3.657.287.646		Activo Total	6.065.199.379.-		Patrimonio neto	2.407.911.733	
	CUMPLE		1.073	CUMPLE		0.39	CUMPLE		0.051

Scanned by CamScanner

3.-Cuadro Comparativo de Ofertas

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA			Nº de PAC:	303.365.-	Adquisición de Combustibles y Lubricantes	
			OFERENTES			
ítems	Cantidad	Descripción del Bien y/o Servicio	Las Juanas S.A.			
1	41.000	Gasoil -Diesel	4.470	183.270.000		
2	2.000	Gasoil -Diesel	4470	8.940.000		
3	4.860	Gasoil -Diesel	4.470	21.724.200		
4	1.500	Nafta	5.650	8475.000		
5	4	Aceite motor	520.000	2080.000		
6	200	Aceite Hidráulico	22.500	4.500.000.-		
7	200	Aceite y Fluidos	16.450	3.290.000.-		
8	200	Aceite Hidráulico	22.500	4.500.000		
9	200	Aceite Hidráulico	22.500	.4500.000		
		TOTAL		**241.279.200**		

3.-Conclusiones y recomendación

Que Analizando la oferta presentada por la empresa **Las Juanas S.A.**se constata que contiene estrictamente lo solicitado en el pliego de bases y condiciones de la contratación de referencia, y después de analizar y cotejar las ofertas con los precios de referencia y/o de mercado esta comisión dispone recomendar al Señor Intendente, cuanto sigue:

- La Adjudicación para la **"Adquisición de Combustibles y lubricantes** "a la empresa **Las Juanas S.A.** por la suma de Gs. **241.279.200.-**(Doscientos cuarenta y un millón doscientos setenta y nueve mil doscientos)----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 01 días del mes de Abril del 2.016.-.----------

.....
Norma Ruiz Díaz de Illa
Comité de Evaluación

.....
Abg. Luis Campos
Comité de Evaluación

.....
Abg. Rubén Benítez
Comité de Evaluación

Scanned by CamScanner